

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE BIEN INMBUEBLE ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN EL JR. MIGUEL GRAU N°309, AMARILIS-HUÁNUCO; SE PRESENTO DON, BENJAMIN ALEXANDER CA8TRO RODRIGUEZ, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL AREA DE 160.00M2 (CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS), QUE FORMA PARTE DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION INSCRITO CON PARTIDA REGISTRAL N°2045000046 ,CON EL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUANUCO, UBICADO EN JR. TUPAC YUPANQUI 122 PAUCARBAMBA-DISTRITO AMARILIS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO; DICHO PREDIO TIENE COMO TITULAR REGISTRAL A: REYES SIMEON VICTORIO CA8ADO CON VALDEZ VEGA FELICITA; POR LO QUE SE SOLICITA SE LE DECLARE LA PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, EN CONSECUENCIA, SOLICITA SE ORDENE LA CANCELACION DEL ASIENTO CORRESPONDIENTE, DICHA EXTENSIÓN DE TERRENO FIGURA A NOMBRE: REYES SIMEON VICTORIO CASADO CON VALDEZ VEGA FELICITA, INSCRIBIÉNDOSE EL MISMO A NOMBRE DE LA RECURRENTE, PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN SOBRE EL BIEN EN EL TERMINO DE LEY. HUÁNUCO, 01 DE ABRIL DEL 2025 ALCIDEZ A. LAZO FACUNDO NOTARIO - ABOGADO.-